

## LA OBRA TARBESIANA EN VENEZUELA (1889-1989) ✓

Por RAFAEL FERNÁNDEZ HERES

La llegada de las Hermanas de San José de Tarbes a Venezuela, hace cien años (1889-1989) para desempeñar un destino de servicio social, como cooperadoras, bajo una disciplina religiosa, en el cuidado de los enfermos que acuden a los hospitales, vino a llenar una necesidad de la colectividad, y significó para la Iglesia una demostración de la rectificación del poder público en sus relaciones con la Iglesia Católica, tan maltratada en los últimos veinte años, a partir de 1870.

La salud y la educación en Venezuela durante el siglo XIX fueron dos cuestiones críticas, no obstante los grandes esfuerzos que en materia de educación, especialmente de la instrucción básica, realizó el Presidente Antonio Guzmán Blanco durante los años en que ejerció la dirección política y administrativa de Venezuela; y en cuanto al cuidado de la salud pública durante aquel siglo, se le vio asociada en gran parte al esfuerzo de un voluntariado inspirado en la filantropía y en la caridad cristiana.

Un eminente católico el Doctor Ramón Ramírez, muy activo en la prensa del siglo XIX, en la defensa de su fe, en escrito que publicó en 1867 toca el tema del cuidado de la salud pública y señala allí que en Venezuela, desde hace muchos años se trata sin resultados, de buscar soluciones al problema de la "beneficencia oficiosa y eficaz".<sup>1</sup> Recuerda así mismo que en 1850 se fundó en Caracas la *Logia Esperanza*, con escasos resultados en estos menesteres, y destaca el proyecto del cura párroco de Villa de Cura que ha organizado a un grupo de damas de la localidad bajo la denominación de *Hermanas de la Caridad* para organizar el cuidado de la salud pública en aquella parroquia. "Hoy, escribe Ramírez, consta la institución de ocho hermanas, jóvenes, en su mayor parte de las familias acomodadas de la Villa, que prestan asistencia a los enfermos que necesitan su auxilio sin elección de personas; proveyendo el cura de alimentos remedios, médico, etc., y llevando a su casa a los que no tienen donde hospedarse";<sup>2</sup> añade luego el Doctor Ramírez, que "ya no es necesario mandar a Europa a buscar *maestras de caridad*, mandemos por ellas a Villa de Cura, o imítese el noble ejemplo que dan esas vír-

- 
1. RAMÓN RAMÍREZ, *Hermanas de la Caridad*, en *El Federalista*, número 1.063. Caracas, 26 de febrero de 1867.
  2. *Id.*

genes que mantienen el fuego sagrado de la caridad".<sup>3</sup> Otro tanto se había hecho en Caracas, ejemplo que recuerda el Padre Ricardo Arteaga en el discurso que pronunció en la Iglesia Metropolitana de Caracas, el 21 de junio de 1889 en la misa de acción de gracias por la llegada de las Hermanas de San José de Tarbes, que un grupo de damas, en número de diez y ocho, formaron una congregación de señoras para la atención en los hospitales y hoy, dice el Padre Arteaga, en este templo... contemplan con éxtasis indescriptible la realización de sus votos en esas Hermanas que en número de diez y ocho, llegan a perfeccionar la obra que ellas habían comenzado".<sup>4</sup> A esta falta de un proyecto destinado a organizar de manera eficiente el cuidado de la salud pública le hizo frente el Presidente Juan Pablo Rojas Paúl durante el bienio de su gobierno. (1888-1890), con su decreto de 16 de agosto de 1888, que dispone la fundación de un Hospital Nacional para Hombres y Mujeres, con capacidad, por lo menos para mil camas, y con una construcción análoga y un régimen semejante al del Hospital Lariboissiere de París.<sup>5</sup>

Este mirar hacia Francia, para buscar el modelo hospitalario a seguir era muy explicable. Venezuela, particularmente a partir del acceso de Guzmán Blanco al poder en 1870, se había sometido a un proceso de afrancesamiento y personalidades que vivieron tal hecho nos han dejado valiosos testimonios del mismo. De estos testimonios quiero mencionar tres: el primero de 1871, es del Señor M. Montolieu, quien al referirse a la enseñanza del idioma francés y la importancia que tiene entre nosotros, robustecía sus propósitos destacando que Venezuela "en su literatura y ciencia, en sus costumbres, en sus modas, en su política misma se refleja con toda su fuerza la luz que despide el lujo de París, el brillo de sus obras literarias y científicas, la claridad de sus descubrimientos, la chispa quemadora de sus ideas republicanas";<sup>6</sup> el Señor P. Manrique, en carta que escribe a Don Felipe Tejera, en 1895, entre otras cosas le señala que "si aquí leemos más a Drioux, Duruy y Lamartine que a Gibbon, Hume y Macoulay es porque tenemos más afinidades con Francia que con Inglaterra, es porque nos sabe mejor el idealismo de aquella que la sequedad de esta";<sup>7</sup> y el Señor V. M. Ovalles, en diciembre de 1913, al lamentar el abandono en que estaban las relaciones sociales y culturales de Venezuela con España, señalaba que por el contrario con Francia son muy sensibles, al punto que es cierto "que la sociedad venezolana ha establecido una intensa corriente de simpatía con la Francia y nos hemos afrancesado de tal modo, que pensamos a la francesa, nos vestimos a la francesa, comemos a la francesa, y nos hemos corrompido a la francesa!".<sup>8</sup> París, era una especie de

3. *Id.*

4. Ver *El Iris de la Fe*, número 48. Caracas, 29 de junio de 1889, p. 574.

5. *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, número 4.411. Caracas, 16 de agosto de 1888. Sobre este particular se puede consultar: OSCAR BEAUJON, *Biografía del Hospital Vargas*, Caracas, 1961 (dos tomos).

6. M. MONTOLIEU, *Del Estudio del Francés en Venezuela*, en *La Opinión Nacional*, número 608. Caracas, 1º de marzo de 1871 (Sección Comunicados).

7. P. MANRIQUE, *Carta a Don Felipe Tejera*, en *El Cojo Ilustrado*, número 75. Caracas, 1º de febrero de 1895, p. 82.

8. V. M. OVALLES, *El Doctor Calatraveño*, en *El Cojo Ilustrado*, número 529. Caracas, 1º de enero de 1914, p. 27.

Meca, a donde acudían los venezolanos, unos para estudiar y otros para recrearse, y si hojeamos el periódico católico *El Ancora*, en 1887, observamos por los avisos comerciales que allí se estampan, que Caracas estaba impregnada del comercio y del modo de vivir francés, y productos de Francia se ofrecían a la clientela caraqueña como los artículos de la *Librería Francesa* de Planchart y Velutini, como los vinos y delicatesses de la *Maison Française*, situada de Palma a San Pablo, como las telas de la *Compagnie Française*, y las variedades que ofrece la casa *Novedades París*, situada de Gradillas a Sociedad, y el *Comptoir d'Escompte* de París, recibe autorización del Gobierno Nacional para fundar un Banco en Caracas. Estos ejemplos que he seleccionado son reveladores de la tendencia al afrancesamiento en aquella época.

De modo que construir y organizar un gran hospital al modelo francés no era cosa rara, como tampoco que un Presidente católico como era Rojas Paúl pensara en traer a una comunidad religiosa de origen francés para cooperar en esta obra de su predilección.

Avanzados los trabajos de construcción del Gran Hospital Nacional se pensó también en el personal apropiado para la dirección del mismo y de otros centros de beneficencia e inició el trámite para que se trasladara el Señor Amenodoro Urdaneta, intelectual católico siempre dispuesto a promover y a librar con la pluma combates en defensa de su fe, a Europa para contratar y conducir a Caracas a diez y ocho Hermanas de la Caridad”,<sup>9</sup> de conformidad con la resolución del Ministerio de Relaciones Interiores, de 11 de enero de 1889, aprobada con el voto del Consejo Federal y suscrita por el Ministro Nicolás M. Gil.<sup>10</sup>

*El Iris de la Fe*, semanario de orientación católica que dirigía Don Amenodoro Urdaneta bajo el título *Las Hermanas de la Caridad*, así genéricamente, saludó la decisión gubernamental y expresó que “no será de hoy más Venezuela el único país de la América donde no se vea ese hermoso reflejo de la luz evangélica... Causas independientes de la voluntad nacional y de la índole religiosa de nuestras instituciones, habían impedido el beneficio inmenso de tener en nuestro seno esa grandiosa creación de la caridad cristiana. Mas, ya que la ley religiosa está garantizada por la ley civil, y ambas se apoyan en la firme voluntad de un Presidente Republicano, y como tal verdadero defensor de la Fe Católica, ...podemos asegurar a nuestros lectores que será un hecho el establecimiento en el país de las “Hermanas de la Caridad”.<sup>11</sup>

La decisión gubernamental fue recibida con entusiasmo y el corresponsal en Macuto de *El Iris de la Fe* reporta que “toda esta población y especialmente las familias de Caracas y otros puntos, que aquí veranean han batido palmas de entusiasmo, al Decreto del Presidente de la República, que ordena traer a Venezuela las Hermanas de la Caridad”;<sup>12</sup> “la cristiana población de Maracaibo, excitados

9. *Memoria que presenta el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en MDCCCXC el Ministro de Relaciones Interiores*, p. 13, sección C, Documento N° 2.

10. *Id.*, p. 13. Documento N° 1.

11. *El Iris de la Fe*, N° 25. Caracas, 19 de enero de 1889, p. 290

12. *Ob.cit.*, p. 295.

por el respetable Sr. Dr. Simón Montiel, presentará un voto de gracia al Sr. Dr. Rojas Paúl, Presidente de la República, al llegar a Venezuela las Hermanas de la Caridad, de las cuales fue en busca a Europa el Sr. Amenodoro Urdaneta;<sup>13</sup> damas representativas de Barquisimeto, encabezadas por el Pro. Francisco Arraiz, constituyen delegación y entregan a sus comisionados el siguiente mensaje para presentar a las Religiosas Tarbesianas:

“Con íntimo regocijo saludamos el arribo a las playas de nuestra Patria de las Hermanas de la Caridad.

“Ellas traen las bendiciones del Cielo... ya el huérfano tendrá su madre cariñosa y el pobre que gime en medio del dolor y pasa sus noches en el silencio de la oscuridad, una mano amiga llena de aliviador consuelo.

“Que puedan ellas derramar en nuestro suelo la semilla preciosísima que la Religión Cristiana ha depositado en sus corazones, semilla de caridad, rocío divino que ellas vierten en el cáliz de la existencia acibarada por los males de este mundo.

“Y que su presencia entre nosotros perdure para dicha de nuestra Patria, y que, a ejemplo de ellas, sus dignas compañeras, bandadas de ángeles, fijen su tienda, peregrinas del cielo, en toda la región venezolana, para que por la inmensidad de sus beneficios hagan amar la Religión que inspirar puede semejante heroísmo.

“Gloria y honor debidos al Decreto del Magistrado de la República, relativo a las Hermanas de la Caridad! [Josefa Bereciartu, Beatriz Arraiz, Pro. Francisco M. Arraiz”];<sup>14</sup> los redactores de *El Voto del Pueblo*, de la población de Barbacoas, publican en el mencionado periódico el siguiente texto bajo el título “Progreso”. - Como venezolanos y amantes del bien común, nos congratulamos con el filantrópico gobierno de nuestra amada patria, por haberle proporcionado el misericordioso Apostolado de las Hermanas de la Caridad.

“De esos Angeles que atraviesan los mares y desafían todos los peligros en busca del dolor doquiera que abrumba a sus semejantes, para aliviarle; para hacerlo propio y fraternizar con todas las amarguras de la vida

“Deseamos para esas Vírgenes humanitarias heroínas y civilizadoras, que nuestro suelo les sea propicio y que su sublime misión les dé abundantes frutos para honra y gloria de Dios a quien le han consagrado su espíritu de abnegación, despreciando de una parte los halagos y vanidades del mundo, y de otra las mofas de la indiferencia”.<sup>15</sup> Así mismo se informa que muchas señoras de Caracas “se ocupan en el proyecto de celebrar la llegada a Venezuela de las noblíssimas Hermanas de la Caridad”;<sup>16</sup> y las alumnas del Colegio Sagrado Corazón que dirigían las hermanas Chitty en señal de aprecio obsequian a las Religiosas recién lle-

13. *Ibid.*, N° 32. Caracas, 9 de marzo de 1889, p. 389.

14. *Ibid.*, número 53. Caracas, 3 de agosto de 1889, p. 631.

15. *Ibid.*, número 54. Caracas, 10 de agosto de 1889, p. 650.

16. *Ibid.*, N° 34. Caracas, 23 de marzo de 1889, p. 412.

gadas una alegre representación en francés, según lo informa Sr Antoinette Marie a la Casa General en Caracas, en junio de 1889.<sup>16a</sup>

El 8 de febrero de 1889 se embarcó en el vapor La France el señor Urdaneta para dar cumplimiento a la misión que le había encomendado el Gobierno Nacional, designación que "la prensa en general la ha calificado de acertada".<sup>17</sup>

El viaje por mar del señor Urdaneta, fue accidentado, pues el barco "sufrió muy recio temporal",<sup>18</sup> en la Isla de Flores, perteneciente al Archipiélago de Las Azores, la noche del 18 de febrero de 1889.<sup>19</sup> Como agradecimiento a la Providencia por haberse salvado milagrosamente de este accidente el señor Urdaneta escribió el soneto siguiente:

*Gracia! Señor! del trono omnipotente,  
De luces y de sombras circundando,  
Una mirada compasiva has dado  
Hacia esta pobre humanidad doliente*

*Con voz de amor y espíritu clemente  
El divino perdón nos has enviado;  
y de tu Mano eterna está grabado  
En nuestro corazón y en nuestra frente.*

*Canta tu nombre el mar en su pujanza,  
Lo ve en su luz el firmamento escrito;  
Lo cantan el perdón y la esperanza;*

*Y el ángel y los hombres y el precito  
Lo admiran, y está escrito en la bonanza,  
Y en la inmensa extensión del infinito.<sup>20</sup>*

*El Iris de la Fe* del 23 de marzo reseña que Urdaneta llegó feliz a París, y se ocupa "en cumplir el interesante encargo con que le honró el Presidente de la República".<sup>21</sup>

Por informes del comisionado Urdaneta dados a conocer en Caracas, y superadas algunas dificultades que provocaran en el mencionado señor Urdaneta "algún desaliento",<sup>22</sup> el día 18 de mayo de 1889, aparece como fecha formal de la firma del Convenio por Monseñor A. Journé, como representante del Arzobispado de Caracas, el señor Amenodoro Urdaneta como representante del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela y la Reverenda Madre María de la Encarnación, Superiora General de la Congregación de las Hermanas de San José de Tarbes, cuya casa matriz está en Cantaus-Tuzaguet.

§ 16-a. *Fragmento de Carta de Sor Antoinette Marie a la Madre General de las Hermanas de San José de Tarbes*, junio de 1889, p. 11; facilitado por la Hermana Luisa Elena González Deboin, tomado de carta que reposa en el Archivo de la Casa General en Cantaus (Altos Pirineos) Francia.

17. *Ibid.*, N° 28. Caracas, 9 de febrero de 1889, p. 336.

18. *Ibid.*, N° 34. Caracas, 23 de marzo de 1889, p. 410.

19. *Ob. cit.*, p. 412.

20. *Id.*, p. 412.

21. *Ob. cit.* p. 410.

22. *Ibid.*, N° 39. Caracas, 27 de abril de 1889. p. 465.

Aun cuando el convenio formalmente lleva como fecha de firma el día 18 de mayo de 1889, por información del Comisionado Urdaneta, queda en claro, que el referido convenio se firmó el 14 de marzo; veamos lo que escribe Urdaneta en carta enviada desde Roma, de fecha 26 de mayo de 1889, al Director encargado del periódico *El Iris de la Fe*: "Al recibir esta revista ya estarán en Caracas las Hermanas de la Caridad que vine a buscar y que llevará mi sobrino Carlos. Pertenecen a una de las más notables congregaciones de la Francia, y que ha dado su santo contingente de caridad a varios países de América, como Panamá, Perú, Bolivia, etc. Fue constituida canónicamente no hace muchos años y ya goza de una fama especial. Esta fue la Congregación a que yo me dirigí y tuve la fortuna de que Dios me iluminara para ello. Creo que harán un gran bien en nuestro país y que el Doctor Rojas se llenará de satisfacción al ver el buen desarrollo que irá tomando este nuevo elemento de progreso y santidad que él implanta en Venezuela.

"Desde el 14 de marzo quedó firmado el contrato por la Superiora y yo, como representante del Presidente de la República. Si se ha retardado el envío de ellas fijado para el 10 de mayo, y verificado el 26, esto ha dependido de algunas modificaciones que juzgó buenas el Presidente. Ellas fueron tardías; pues cuando llegaron a mi conocimiento, ya estaba todo concluido y no podía deshacer nada de lo hecho. Lo único que se hizo fue sacar nuevas copias del contrato, para que fuesen autorizadas con la firma del representante del Arzobispado de Caracas, el Abate Journé; pero nada, absolutamente nada se ha alterado a mi trabajo".<sup>23</sup>

En el número 46 de *El Iris de la Fe*, Caracas, sábado 15 de junio de 1889, se informa de la llegada a La Guaira de las Hermanas de la Caridad, a las cuales, dice, la Crónica, se les prepara una recepción digna de ellas y digna de la población de Caracas. Acompañando a las Hermanas de la Caridad han venido el señor abate Journé y el señor Carlos Arriens, no habiendo podido hacerlo el señor Amenodoro Urdaneta, quien regresará de Europa en el próximo mes de julio", y publica el siguiente Boletín:

"En el vapor Canadá han llegado hoy a La Guaira Las Hermanas de la Caridad, que por disposición del Gobierno Nacional, fue a buscar a Europa el señor Amenodoro Urdaneta. Las Hermanas de la Caridad llegarán a Caracas por el tren del sábado a las 5 p.m. y con tal motivo se cantará a esa hora un Te Deum en la Santa Iglesia Metropolitana, pronunciando un discurso el Pro. Dr. Ricardo Arteaga. La Dirección de *El Iris de la Fe* felicita a la cristiana sociedad de Caracas y de toda la República, por tan plausible nueva".

La eficiencia de las Hermanas de inmediato acreditó prestigio en el medio social venezolano, lo que motivó que a la brevedad el Gobierno solicitara en setiembre de 1889 a la Superiora General de la Congregación el envío de doce hermanas más, y comisiona al señor Carlos Arriens, para que se traslade a Francia, a los efectos de regularizar el traslado de un nuevo grupo de religiosas que pronto arribó al país. Pero no faltó la molestia de la prensa liberal que censura la lle-

23. *Ibid.*, N° 47. Caracas, 22 de julio de 1889, p. 562.

gada de la comunidad tarbesiana, lo que fue anulado por el trabajo abnegado de las religiosas, pues como lo señaló *El Iris de la Fe* "se hacen más y más notables la abnegación y esmero con que prestan sus servicios a nuestros hospitales, los R.R. Hermanas de la Caridad".<sup>24</sup>

La eficiencia y calidad de las Religiosas hizo que el país viera en ellas, otras posibilidades de trabajo social, distinto al hospitalario, concretamente el educativo, lo que venía a ser también una exigencia en razón del deterioro que en general padecía la instrucción pública venezolana; y en el ánimo de las Hermanas un programa de trabajo que se nutriera de ambas exigencias: la salud y la educación estaba inserto en la fidelidad al Carisma propio.

Así pues, desde el primer momento, desde el mismo mes de junio, el Presidente Rojas Paúl y el Arzobispo de Caracas, Monseñor Crispulo Uzcátegui que hacían todo esfuerzo para rodear de aprecio y de estímulo a las Religiosas, plantean a éstas, la solicitud de abrir a la brevedad un Colegio para educar a las niñas de la clase alta y una escuela elemental para las niñas pobres;<sup>25</sup> y las Hermanas veían con agrado los fundados propósitos del Arzobispo y el apoyo que también daba al proyecto el Presidente Rojas Paúl, e interesaban a las autoridades Superiores de la Congregación sobre tal posibilidad de ampliar su apostolado, como así lo demuestran fragmentos de cartas que envían a la Casa General de la Congregación de Cantaons, las Hermanas residenciadas en Caracas, y que me ha facilitado la Hermana Luisa Elena González Daboin.

En los últimos veinte años, desde 1870, con el gobierno liberal positivista de Guzmán Blanco, la sociedad venezolana había recibido una oleada de laicismo y la Iglesia duramente golpeada sufría las consecuencias de tal atropello.<sup>26</sup> En el ambiente educacionista de estos años se hacía sentir con insistencia, bajo el estímulo de las ideas de los adversarios de la Iglesia, la cuestión de la instrucción laica, que a juicio de uno de los pensadores más serios de este movimiento, no obstante su juventud, Luis López Méndez, era, junto con la absoluta libertad de enseñanza, la conquista, tal vez más provechosa alcanzada por la idea liberal en Venezuela (*Obras Completas*, p. 88). En 1887 el tema de la escuela laica y de la libertad de enseñanza estaba en el tapete de la opinión pública, y si bien el sector liberal reclamó años atrás la vigencia en el país de una absoluta libertad de enseñanzas, ahora en 1890 la cuestionaba, como para frenar el impulso que la Iglesia podía tener con la siembra de planteles escolares. El tema llegó a tal clima que en 1891, el Presidente Andueza Palacio expuso ante el Congreso que en el ramo de la instrucción pública "debe privar, como en ningún otro ramo del Gobierno, el gran principio de la libertad. Tan atentatorio contra él es la impo-

24. *Ibid.*, número 76. Caracas, 28 de diciembre de 1889.

25. *Fragmento de Carta de Sor Antoinette Marie a la Madre General de las Hermanas de San José de Tarbes*, junio de 1889; p. 10. Facilitado por la Hermana Luisa Elena González Daboin, tomado de carta que reposa en el Archivo de la Casa General de Cantaons (Altos Pirineos), Francia.

26. *Exposición del Episcopado de Venezuela y del Capítulo Metropolitano al Señor Presidente de la República Dr. Juan Pablo Rojas Paúl el 26 de setiembre de 1889, sobre la situación de la Iglesia en Venezuela*, en Archivo Arzobispal de Caracas. Carpeta *Arzobispos de Caracas*, 1889.

sición de la enseñanza laica como de la enseñanza religiosa, porque se priva al ciudadano del derecho de elegir el orden de ideas en que ha de educar a sus hijos. Pero aquí, en Venezuela, sería más atentatorio que en ninguna otra parte la imposición de la educación laica; porque este es un pueblo esencialmente católico, aunque sin fanatismo, y el legislador debe tener en cuenta no sólo el medio social en que vive, sino también el pueblo para quien legisla. En mi concepto, pues, no debe imponerse ni la educación religiosa ni la laica, sino dejar en libertad al ciudadano de elegir la que sea más cónsona con sus ideas y con sus creencias. No comprendo el liberalismo que excluye, sino el que atrae, fomenta y cautiva voluntades, el que tolera todas las ideas, el que ampara todos los derechos, el que amplía todas las libertades" (Presidencia de la República, *Mensajes Presidenciales*, tomo III, p. 49. Caracas, 1971). No obstante este clima polémico generado por la lucha para imponer una escuela laica y enseñar una moral spenceriana, al margen de la doctrina católica, en el país funcionaba un conjunto de planteles escolares privados de orientación católica que dando espaldas a las directrices laicistas que oficialmente impartía el Ministerio de Instrucción Pública, ofrecían a la juventud que acudía a sus aulas, dentro del régimen de estudios, la conveniente formación religiosa. Y aun en algunos colegios nacionales para niñas la asignatura religión se ofrecía y cursaba en pie de igualdad con el resto de las que forman el régimen de estudio. Para el momento de la llegada de las Hermanas Tarbesianas funcionaban once colegios nacionales para niñas, distribuidos en las siguientes ciudades: dos en Valencia (El Colegio Nacional de Carabobo y el Peñalver) y uno en cada una de las siguientes ciudades: Caracas, Barquisimeto, Calabozo, Villa de Cura, Bolívar, Mérida, Zaraza, San Cristóbal y Trujillo, que ofrecían su particular régimen de estudio, según el uso de la época, pero todos coincidían en ofrecer las siguientes asignaturas: lectura, escritura, costura y bordados, aritmética, gramática castellana, Geografía, Historia, Idioma Moderno (francés, inglés), higiene doméstica, moral y urbanidad y en algunos como en el de Calabozo, Villa de Cura, Mérida y Trujillo se incluía la enseñanza de la Religión.<sup>27</sup> En cuanto a la matrícula que algunos atendían, para 1888 el colegio nacional de Valencia tenía 98 alumnas, el de Barquisimeto, 47; el de Calabozo, 50; el de Villa de Cura, 88; el de Mérida, 49; el de Zaraza, 45; y el de Trujillo, 52 alumnas.<sup>28</sup>

En cuanto a Colegios Católicos el seminario *El Iris de la Fe*, que se identificaba como "órgano de los intereses católicos" identificaba como tales en sus páginas el Colegio del "Sagrado Corazón de Jesús" dirigido por Manuela M. y Dolores Chitty, Colegio Chaves, dirigido por Matilde Conde de Aliaga, al Colegio San José, dirigido por Rosario, Nieves y Concepción Amitesarove, el Colegio Nuestra Señora de Lourdes, dirigido por Asunción F. de Bremont, en Caracas. No obstante esta participación de planteles de orientación católica en el universo educativo de Caracas, el diario *La Religión*, en setiembre de 1890, al referirse al bajo nivel de los plantenes nacionales, insistía en la necesidad de la participación privada, sin que ello se realizara con ánimos de competencia, sino

27. *Memoria que presenta al Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela*, en RAFAEL FERNÁNDEZ HERES, *Memoria de Cien Años*, tomo III, p.p. 373-376.

28. *Id.*



de elevada asociación tras un propósito común.<sup>29</sup> Dentro de esta dirección en agosto del año de 1890, el mismo periódico en su artículo editorial alude a los progresos de la Iglesia Católica en la vecina Isla de Curazao y en particular de la educación, donde hay planteles escolares bajo la responsabilidad de religiosos de excelente calidad, señalando que del colegio de niñas han egresado jóvenes venezolanas que en Caracas, Mérida y Maracaibo “pueden informar detalladamente acerca de los hechos que dejamos indicados”<sup>30</sup> y luego se pregunta ¿por qué en Venezuela no se hace otro tanto?, pues a juicio del editorialista de *La Religión*, tales planteles en manos de religiosas, dan excelentes resultados. Señala asimismo, como un hecho muy positivo, “con una sonrisa de aplauso y esperanza, que en Valencia se están haciendo generosos esfuerzos por establecer un colegio de niñas regentado por congregacionistas, ejemplo que cundirá sin duda, en las ciudades principales de nuestro país”.<sup>31</sup> Por estos mismos días, concretamente a comienzos de noviembre de 1890 el señor Diego Daly, propone la fundación en Caracas del Colegio Monseñor Guevara, “franca e íntegramente católico”<sup>32</sup> para impartir educación primaria o también secundaria y científica según las posibilidades que se tengan. El autor expone como fundamentación del proyecto, ideas que indudablemente eran las que motivan al Arzobispado, a solicitar con interés ante las Hermanas de San José de Tarbes recién llegadas al país, y a los editorialistas del diario *La Religión* a insistir en la necesidad de crear planteles católicos bajo la dirección de congregaciones religiosas, para formar divulgadores y defensores de la Religión Católica y de la Iglesia, golpeadas por los pensadores positivistas y libre-pensadores que había en Venezuela proliferados en los años que van de 1870 a 1890, y que innegablemente ejercían gran influencia en el medio venezolano y particularmente en la juventud. Veamos cuáles eran las ideas que motivaban el proyecto del nuevo instituto católico; dice: “Unas de las grandes necesidades actuales en nuestro país —quizá la mayor— es la de establecimientos educacionistas que tengan por base inmovible los santos principios de la Religión Católica, única que salva a los individuos como a los pueblos. Tal necesidad que de mucho tiempo atrás existía en nuestra pobre patria, se acentuó desde que ésta, remecida y profundamente trastornada por hombres y sistemas funestos, comenzó a descender, de manera vertiginosa, por esa pendiente en la cual va dejando girones de su dignidad, de sus creencias, de sus buenas costumbres, y marcha hacia una ruina que podríamos creer completa y sin esperanza, si no supiésemos que el Señor ha hecho sanables a las naciones y que, en tiempo oportuno, suscita hombres y acontecimientos que vayan cambiando el torcido rumbo de las cosas. En tanto que llegan para Venezuela esos días, debemos ir limpiando el campo y preparando el terreno.

“Convencido, pues, hace largo tiempo, de aquella dolorosa verdad, y aunque conocedor de lo que soy y valgo, he pensado que sería para mí grande y cristiana satisfacción fundar una escuela católica, a cuyo servicio pondría toda la

29. *La Religión*, número 55 (Editorial). Caracas, 20 de setiembre de 1890.

30. *La Religión*, (Editorial), número 24. Caracas, 13 de agosto de 1890.

31. *Id.*

32. *Proyecto de una Educación Católica, publicado en El Iris de la Fe*, número 163. Caracas, 5 de noviembre de 1890, pp. 1591-1593.

voluntad que se agita en mi alma y las pobres fuerzas de mi inteligencia, para contribuir así, desde el puesto que la Providencia me ha asignado en la sociedad a la verdadera regeneración de esta patria, tanto más querida cuanto más desgraciada! Y de poco tiempo para acá, la idea ha tomado nuevos alientos, y revestido de formas nuevas. Parece que un impulso interno en el que creo ver la voluntad de Dios, me anima y excita a llevar a la práctica lo que hasta ahora ha sido mero proyecto. Ha llegado pues, el momento de proponer a las inteligencias sensatas y a los corazones cristianos de Caracas, la fundación de un nuevo plantel, franca e íntegramente católico”.<sup>33</sup>

Rodeadas las Hermanas San José de Tarbes de un intenso clima de requerimientos que les pedían su presencia activa y eficaz tanto en los centros asistenciales como educativos, bajo la dirección de la Madre San Simón, aceptan el reto de trabajo y para noviembre de 1895, el diario católico *La Religión* ofrece el siguiente balance de la obra tarbesiana en Venezuela:

“Con las cinco Religiosas de esta Congregación que acaban de llegar de Europa con la Reverenda Madre San Simón, ya son cerca de ochenta las que se encuentran en Venezuela consagradas a la enseñanza y al servicio de los hospitales.

“Ahora bien: aunque en número relativamente pequeño —si se considera lo que hay que hacer entre nosotros— las Hermanas de San José de Tarbes han satisfecho, con creces, las esperanzas que en ellas había puesto el país. Su celo y caridad las han multiplicado; el Señor ha bendecido sus labores; y ya no pueden contarse los bienes que han hecho, las lágrimas que han enjugado, los infortunios que han consolado, los ejemplos de caridad, de prudencia y de fortaleza cristiana con que han edificado a la sociedad.

“Hay tres colegios de niñas regentados por las Hermanas: el Colegio San José de Tarbes en Caracas, el Colegio Lourdes en Valencia y el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en Puerto Cabello. Digno de todo encomio es el plan de enseñanza de estos colegios. Probado está que las mejores educacionistas se encuentran casi siempre en las congregaciones religiosas. Y la razón es muy sencilla: una religiosa está obligada a la perfección por deber de estado y, en consecuencia, no omite sacrificio alguno para que la enseñanza y la educación de las jóvenes que le son confiadas sean perfectas. Lo que bastaría a una educacionista seglar para cumplir debidamente su misión, no basta a una educacionista religiosa. En esta última la enseñanza es un acto de religión y, como tal, tiene una gracia especial para penetrar en el alma de las niñas, conmoverlas, iluminarlas, y hacerles amable el camino de la virtud. Si a esto se une el régimen administrativo, las condiciones higiénicas y económicas de los Institutos regentados por las Hermanas de San José, la vigilancia estricta de que son objeto las alumnas, los cuidados maternos que les prodigan, el estudio íntimo que hacen del carácter de cada alumna, de sus virtudes y sus vicios, de sus inclinaciones buenas o malas, de sus disposiciones para tal o cual ciencia, para éste o aquel arte, todo ello nos hará bendecir la hora en que las Hermanas de San José de Tarbes determinaron es-

33. *Id.*

tablecer sus colegios entre nosotros para que las niñas que allí eduquen en el temor de Dios, en el amor de la familia, del estudio y del trabajo, sean mañana piedras fundamentales de nuevos hogares cristianos y promesa de mejores días para la sociedad y para la patria.

“Con respecto al servicio de los hospitales para medir el bien que han hecho las Hermanas en pro de los infelices enfermos, es preciso recordar lo que eran dichos hospitales antes de que arribaran a nuestras playas estas Esposas de Jesucristo, trayéndonos, en los tesoros de su caridad, consuelos para nuestros dolores, y remedios para nuestras miserias. Cierto es que almas caritativas, como las señoras de Pitón y de Muñoz Tébar, entre otras varias, procuraban hacer menos triste la suerte de los enfermos, pero la iniciativa y el esfuerzo de tan venerables matronas eran de todo punto insuficientes para la multitud de necesidades que era preciso remediar. El señor nos envió entonces a esos ángeles de Caridad, que, desde las benditas campiñas que perfuma la Flor de Lourdes, la Divina Azucena de Massabielle, levantaron su vuelo, y vinieron a velar a la cabecera del enfermo, a acompañarlo en su abandono, a curar sus llagas, a consolarlo en sus dolores, a prepararlo para el viaje de la eternidad, a cerrar sus ojos, a derramar sobre su oscura tumba, como espirituales siemprevivas, las plegarias de sus corazones. Y para ello abandonaron patria, familia, parientes, amigos, afectos de que se alimenta el alma, y que sólo pueden sacrificarse por el amor de Jesucristo.

“En Caracas las Hermanas de San José de Tarbes sirven el Hospital Vargas, el Hospital Militar, el Asilo de Enajenados y la Casa Nacional de Beneficencia. En Valencia sirven el Hospital, la Beneficencia y el Asilo de Huérfanos. Basta visitar cualquiera de estos institutos de caridad, para quedar admirados del solícito cuidado con que las Hermanas se empeñan en aliviar la desgracia de los infelices asilados.

“No ha faltado a las Hermanas más de una cruz y de una corona de espinas en el ejercicio de su generoso apostolado. Pero precisamente esas cruces y esas coronas son el premio que les ha dado Jesucristo. Ellas las han aceptado por el amor del Divino Maestro, porque, como El, están dispuestas a pagar el odio con la caridad, las injurias con el perdón, la ingratitud con nuevos beneficios, a dar su pan al hambriento, su manto al desnudo, su fe al incrédulo, su esperanza al desesperado: a fin de que todos los que las rodean vivan en el amor de Cristo y no haya cerca de ellas espíritus sin fe, ni corazón sin esperanza, ni alma sin Dios”.<sup>34</sup>

En cuanto a la labor estrictamente educativa, la editorial del mismo diario *La Religión*, publicada en diciembre de 1895, al exponer los excelentes resultados de las alumnas en las materias de régimen de enseñanza que ofrecía el colegio que las Hermanas regentaban en Caracas, tales como idiomas, aritmética, historia universal, historia sagrada, nociones de higiene, física experimental, botánica, cocina, trabajos manuales, pintura y música, y que era una muestra de las bondades que su pedagogía revelada también en los colegios de Valencia y Puerto Cabello, expresa:

34. *La Religión*. Año v. Mes v. Caracas, viernes 29 de noviembre de 1895. N° 1266. (Hermanas de San José de Tarbes).

"Ayer terminaron los exámenes de este instituto. Todas las personas que a ellos asistieron han quedado admiradas de su brillante éxito, y de la manera espléndida como las Hermanas entienden y practican la instrucción y educación de las niñas. El examinador más exigente nada tendría que echar de menos en los referidos exámenes.

"Es digna de notarse la facilidad con que las alumnas hablan los diversos idiomas que se enseñan y practican constantemente en el colegio. Sus conocimientos gramaticales son profundos, la pronunciación irreprochable, el estilo elegante y castizo.

"Respecto a la aritmética baste decir que una cualquiera de aquellas niñas podría manejar perfectamente los asuntos mercantiles de nuestra plaza comercial compatibles con las condiciones de su sexo. En esto han seguido las Hermanas la costumbre francesa, pues, sabido es que en Francia son frecuentemente las mujeres quienes llevan las cuentas en las casas de comercio de sus padres, hermanos o maridos, con tanta propiedad como nuestros tenedores de libros, y sin detrimento de la gracia y delicadeza de su sexo. Este propósito de las Hermanas es muy loable, pues nuestra sociedad ya comienza a entrar en la corriente de las sociedades europeas, y ¡cuántas veces en estas sociedades sus conocimientos mercantiles han salvado a muchas pobres jóvenes de la deshonra y de los vicios!

"En la historia universal, y especialmente en la historia sagrada, es también muy notable la instrucción de las alumnas, mereciendo particular encomio el cuidado que tienen las Hermanas de procurar que los conocimientos históricos de sus discípulas sean claros, definidos, precisos, bañados en la luz de la filosofía cristiana.

"Una mujer bien educada no debe carecer de ciertas nociones de higiene, física experimental, botánica, cocina, etc., etc., cuya aplicación es de suma importancia en la vida íntima del hogar. Que estas nociones no faltan a las alumnas de las Hermanas asaz lo han probado ellas en los exámenes que acaban de rendir.

"Son imponderables la variedad y buen gusto de los trabajos de mano que, en un salón especial del colegio, han sido expuestos durante los exámenes a la admiración de las personas que han visitado la casa. . .

"Las obras de pintura tampoco han dejado que desear. Es una fortuna para la Congregación poseer una maestra tan competente en esta materia como la Hermana a cuyo cargo está la enseñanza de tan hermoso arte. Desearíamos que otra persona menos ignorante que nosotros en este punto, hiciera el juicio de los trabajos de pintura. . .

"Las Hermanas de San José de Tarbes dieron lujosa muestra del amor que al *divino arte* profesan, con el examen de música de sus alumnas. El Inteligente artista señor Narciso L. Salicrup, que presidió el examen, podría mejor que nosotros tributar el merecido encomio a la Hermana encargada de esta parte interesantísima de la educación de las niñas..."<sup>35</sup>

35. *La Religión*. Año v. Mes vi. Caracas, viernes 20 de diciembre de 1895. N° 1284 (Colegio de las Hermanas de la Caridad).

Pero, al balance cuantitativo de la obra tarbesiana, a partir de 1895, hay que añadir que en lo que queda de siglo, en 1897 se encargan del Hospital "La Caridad" en Barquisimeto y en 1898 fundan el externado San José de Tarbes, en el centro de Caracas, concretamente entre las esquinas de Carmelitas a Llaguno; o sea que entre 1889 y 1898 asumen la dirección de catorce instituciones asistenciales y educativas en el país; y el mapa de la acción tarbesiana en estos cien años se ha extendido de manera vigorosa en la región central y centro-occidental del país, de modo que si a los catorce indicados, añadimos las fundaciones que han realizado en Venezuela durante el siglo xx, la obra se puede calificar de fecunda y de utilidad para los altos intereses de la República. Veamos: en 1902 se crea en el Paraíso de Caracas, el Internado de San José de Tarbes; en 1903, toman la dirección del Hospital "San Juan de Dios" en La Guaira; en 1904 fundan el "Colegio Inmaculada Concepción" en Barquisimeto; en 1907 se encargan del Leprocomio de Cabo Blanco; en 1909, fundan un Colegio en La Guaira que funcionó durante treinta años; en 1912 se encargan del "Refugio de la Infancia" en Antimano; en 1918 fundan el "Patronato de San José de Tarbes" en Los Caobos, Caracas; en 1924 fundan el Colegio de Los Teques; en 1923, la Escuela Gratuita de Santa Ana" en Valencia, trasladada al barrio La Castrera (Valencia) en 1971; en 1930 asumen la dirección del Hospital "Alí Gómez" en Maracay; en 1949, fundan el Colegio de San José de Tarbes, de La Florida, Caracas; en 1951 se incorporan a la "Poli-clínica Caracas"; y fundan la "Villa de Santa Ana"; en 1962 fundan la Escuela-Comedor, anexa al Colegio del Paraíso; en 1966 establecen la Obra Social en Montalbán (Estado Carabobo); y en la Puerta (Estado Trujillo); en 1969 establecen la "Escuela-Taller" en el barrio "Los Manolos", Caracas, que en 1971 trasladan al barrio Simón Rodríguez con el nombre de "Mi Casa"; en 1972 se establecen en el barrio Santa Isabel, en Barquisimeto; en 1974 fundan obras sociales, como la denominada "Hogar Hermana Celestina" en Los Chorros, Caracas, y en Río Claro, cerca de Barquisimeto, que luego trasladan al barrio La Carucieña, en la misma ciudad de Barquisimeto; en 1978 se establecen en el Territorio Amazonas con la obra "Misión La Coromoto"; en 1979, establecen el Noviciado en el barrio Pueblo Nuevo, Barquisimeto; y en 1982 crean la obra social de Barinas.

Han sido como se observa cien años de mucha actividad, siempre guardando fidelidad al Carisma de asistir y educar.

La situación de la Iglesia Católica en 1888, al arribo del doctor J. P. Rojas Paúl a la Presidencia de la República era muy difícil como se puede observar en el tardío memorial que los Obispos de Venezuela y el Cabildo Metropolitano de Caracas hacen llegar al Magistrado en setiembre de 1889. Rojas Paúl, católico practicante con su conducta golpea al laicismo imperante y abre una brecha muy significativa con la traída a Venezuela de las Hermanas tarbesianas para llenar un frente desatendido, el cuidado de los enfermos da con ello el flaco servicio que se le hacía al país, impidiendo que los recursos humanos de la Iglesia se acompañaran en obras de desarrollo social.

El 11 de marzo de 1889, el Presidente Juan Pablo Rojas Paúl presenta al Congreso su primer mensaje y allí informa al Cuerpo su decisión de traer al país

dieciocho hermanas de la caridad, que era romper con todas las trabas establecidas por Monagas y Guzmán Blanco para impedir la presencia de congregaciones religiosas en el país, y expresa que “La permanencia de estas abnegadas mujeres, en Venezuela, será una positiva ventaja para las sociedades. Seres buenos, virtuosos, consagrados heroicamente al sacrificio en toda la tierra, para aliviar el dolor y la miseria, representan el tipo de la virtud cristiana en toda su divina pureza”.<sup>36</sup> Y me ha llamado la atención que en el mismo mensaje el Presidente expresa que en cada una de las obras de su gestión “responde a una necesidad moral o material de la República; y la necesidad de algunas de ellas, rayaba en la urgencia inaplazable”,<sup>37</sup> mencionando entre estas, “el Hospital con el carácter y las condiciones con que se ha mandado establecer”<sup>38</sup> que era con tal señalamiento, hacer una alusión indirecta a la presencia de las religiosas que estaban por llegar al país.

La capacidad y la dedicación al trabajo de aquellas Religiosas hicieron buenas las palabras del Presidente y conformaron prontamente un sólido prestigio, lo que unido a su interés en mejorar las relaciones del Poder Público con la Iglesia contribuyó a crear condiciones y a configurar una imagen distinta, de la que se había pretendido hacer ver a la comunidad nacional.

De modo pues, que al año siguiente, en marzo de 1890, el mismo Presidente en su segundo y último mensaje al Congreso de la República destacaba en significativo párrafo, la calidad del trabajo de las Hermanas, en estos términos: “El servicio que las Hermanas de la Caridad prestan es inapreciable. Ellas han transformado los hospitales, y en general todos los institutos en que ha ido interviniendo su acción eficaz, y más aún que eso, ellas dan al ejercicio de la beneficencia, junto con la unión consoladora de la caridad cristiana para con el dolor humano, el carácter de un sacerdocio divino, que es completamente irremplazable en la sociedad”.<sup>39</sup> Esta presencia prestigiosa de las Hermanas es una bombona de oxígeno que contribuye a refrescar el ambiente religioso en una Venezuela invadida por ideas que trabajan por desacreditar a la iglesia, y la comunidad venezolana apreció la obra de las Hermanas tarbesianas y llegó un momento en que no había hogar de importancia en el país que no tuviera alguna relación con estas promotoras del desarrollo social, lo que no dejó de incidir en la conducta de la familia venezolana y de la sociedad.

---

36. Presidencia de la República, *Mensajes Presidenciales*, tomo II, p. 359.

37. *Ibid.*, p. 369.

38. *Id.*

39. *Ibid.*, p. 393.